MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 19 de Octubre de 2010, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA	**AUSENTE**
SR. EDUARDO ABDALA A.	**SR. PEDRO DURAN S.**
SR. JUAN ACEITON V.	
SR. JAIME SALINAS M.	
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.	
SRTA. ROMINA TUMA Z.	
SR. HUGO VIDAL M.	
SR. SERGIO ZUÑIGA I.	

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA "CANES CLUB TEMUCO"
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre de 2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. ALCALDE da cuenta de las siguientes actividades realizadas entre el 28 de Septiembre y 18 de Octubre:

- Celebración Día Mundial del Turismo en Salones Panamericana Hotel.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Reunión Comité Político y Técnico Plan Maestro Isla Cautín.
- Inauguración Cancha de Pasto Sintético Estadio Pueblo Nuevo.
- Ceremonia inicio de Programa y Capacitación Profocap., inscritos a través de la OMIL.
- Recorrido Liceo Pablo Neruda por aplicación Simce.
- Despedida a niños de la OPD beneficiados con viaje a Villarrica.
- Cometido funcionario a Santiago para conocer proyectos de infraestructura y deportivos.
- Entrega de bonos de trigo por parte de INDAP a sectores rurales de Temuco.
- Lanzamiento campaña prevención del Cáncer de Mama, coordinado por Seremi de Salud.
- Lanzamiento Semana del Jardín, coordinado por la Dirección de Aseo y Ornato del Municipio.
- Entrega por parte de Inacap, de material gráfico para ser usado por la Corporación Cultural de Temuco.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

ACTA COM.CONJUNTA FINANZAS Y SALUD

El día Lunes 18 de Octubre 2010, siendo las 11:10 hrs., se reúne la Comisión Conjunta de Finanzas y Salud con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sra. Genoveva Sepúlveda, Srs. Juan Aceitón, Pedro Durán, Eduardo Abdala, Sergio Zúñiga y Hugo Vidal.

Participan de la reunión el Dr. Hans Oppermann, el Director de los Servicios Incorporados don Henry Ferrada, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes, el funcionario don Carlos Millar y la funcionaria de Salud, doña Mónica Sánchez.

Concurren también a esta reunión los profesionales Psicólogos Isabel Alister, Gabriela Suazo, Leticia Arias y la integrante del Directorio de AFUSAM doña Paola González.

La reunión de trabajo tuvo por finalidad conocer antecedentes sobre el pago de la Asignación Compensatoria otorgado a los Psicólogos del Sistema de Salud Municipal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se ofrece la palabra a la Sra. Gabriela Suazo, quien pasa a exponer antecedentes sobre esta Asignación que perciben estos profesionales cerca de 13 años.

Señala que esta Asignación se obtuvo como compensación por no quedar encasillados en la Categoría A, sino en la B, en el año 1995.-

El año 2008 se cuestionó el pago de esta Asignación principalmente por razones presupuestarias, por lo que se constituyo una Mesa de Trabajo en Julio de ese año, donde participaron los Srs. Rolando Saavedra y Pablo Sánchez junto a la Directiva de la época, llegando a un acuerdo de palabra de seguir otorgando esta Asignación a los que tenían estudios de seis años congelándola con un reajuste del IPC y no a quienes ingresaban o cuya carrera se obtenía en 5 años. Agrega que jamás se dio a entender que esta Asignación se podía perder a futuro.

Cuando asumió la Dra. Aránguiz se señaló que se iba quitar este beneficio por razones presupuestarias.

En Enero del 2009, se presentó al Concejo la propuesta de eliminar el 100% de la Asignación, quedando finalmente en reducirla en un 20% anual hasta eliminarla. Agrega que esta decisión no fue consensuada con los profesionales y AFUSAM, sino que fue una imposición. Reitera que cuando se recibe una Asignación Compensatoria se asume que será permanente y no se entiende por qué no se respetó el acuerdo consensuado en la Mesa de Trabajo del año 2008, lo que tiene muy preocupado y dolido a este grupo de profesionales.

El Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra señala que la Ley faculta a los Municipios a entregar Asignaciones por ciertas situaciones como ésta. El Alcalde de la época solicitó a él y a don Pablo Sánchez estudiar algunas situaciones, como el caso de los Psicólogos, quienes estaban encasillados en una categoría que a juicio del Departamento de Salud de la época debían estar en una letra superior por tener 6 años de estudios, como los profesionales Médicos, Dentistas y Químicos Farmacéuticos. Se comprobó que había diferencias de años de estudios de algunos Psicólogos. Hace referencia también a la oferta y demanda en la época respecto de estos profesionales. Agrega que muchos consideraron esta Asignación como parte del sueldo.

La Directora de AFUSAM Sra. Paola González reitera que el acuerdo consensuado fue congelarla y que sólo se reajustaría con el IPC.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Zúñiga expresa que la Dra. Barría planteó en su momento que había acuerdo en disminuir gradualmente esta Asignación hasta extinguirla y así se entendió.

El Concejal Sr. Vidal recuerda haber sido partidario de mantener la Asignación como estaba. Formó parte del equipo Directivo cuando se otorgó esta Asignación y en esa época las decisiones eran consensuadas. Señala que siempre entendió que la rebaja gradual del 20% había sido por un acuerdo entre el Municipio y los Psicólogos.

La Concejala Srta. Romina Tuma estima necesario considerar los años de servicio que llevan estos profesionales y que la mayoría son mujeres, que tienen algún grado de especialización y una cercanía a las familias que atienden.

El Doctor Oppermann agrega que también desconoce si hubo consenso respecto de la rebaja gradual.

La Sra. Paola González, señala que en el Presupuesto de la época se había elaborado en base a la disminución de esta Asignación y la Directora de Salud planteó una solución salomónica, pero no fue esa decisión consensuada con los profesionales Psicólogos, quienes atienden la salud mental, pero la de ellos está muy afectada por esta situación.

La Sra. Gabriela Suazo reitera respetar el acuerdo de congelar la Asignación y reajustarla de acuerdo al I.P.C.. Agrega que la opción de la Dra. Barría era **“ o se quitaba toda o en cuotas”**, por lo que no quedó otra opción de quitarla gradualmente.

La Concejala Sra. Sepúlveda opina que está claro que fue la Ley que los dejó fuera de la Categoría A, consultando si han hecho gestiones para modificarla porque ahí está el origen del problema.

La Sra. Paola González señala que se ha planteado el tema, pero que esta Administración tiene más recursos que las anteriores y se puede asumir que habría alguna fórmula de mantenerla.

El Concejal Sr. Zúñiga consulta cómo es la situación en otros Municipios.

Sobre el tema, el Sr. Saavedra señala que todos los Municipios tienen la misma estructura legal, pero no todos pagan los mismos sueldos, sobre todo en Salud, donde hay ejemplos de las diferencias de las remuneraciones de Médicos. Es un tema de oferta y demanda.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Vidal estima que los elementos de juicio han sido expuestos por lo que sería necesario que este grupo de profesionales planteen sus expectativas para conversar con la Administración.

El Concejal Sr. Aceitón consulta qué otros profesionales tienen 6 años de estudios, porque se podría generar una avalancha de peticiones similares.

La Paola González señala que no hay otra carrera con 6 años, salvo las ya señaladas en la Categoría A.

La Concejala Sra. Sepúlveda estima que el ánimo de los Concejales es apoyar a los trabajadores, pero prefiere estudiar primero la propuesta del Presupuesto de Salud y ahí analizar este tema.

El Concejal Sr. Vidal reitera que cuando se aprobó esta materia, entendió que había acuerdo con los interesados.

Se refiere también al problema que ha provocado el mercado la oferta y demanda y la obligación de prestar una atención en Salud a los más pobres. Agrega que prefiere sacrificar 40 millones para mantener a estos profesionales y no gastar 100 millones en publicidad y difusión y esa debiera ser la tarea de todos..

La Sra. Paola González expresa que van a apoyar una marcha para mejorar el per-cápita, que ahora viene disminuido, por ello solicitan el apoyo para defender ese recurso necesario para prestar la atención primaria en los Consultorios y el personal es quien debe dar diariamente la cara a quienes acuden en busca de salud.

Habiéndose cumplido con el objetivo de conocer esta situación que preocupa a los profesionales Psicólogos del Sistema de Salud Municipal, concluye la reunión siendo las 11:35 hrs.

COMISION FINANZAS

El Lunes 18 de Octubre de 2010, siendo las 11:40 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Eduardo Abdala; Juan Aceitón; Pedro Duran; Hugo Vidal; Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control (S), Sr. Cristian Delarze; el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez; y el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

- ORD.N° 1.911, de 14.10.10, que solicita pre-aprobación de las Fichas N°s 43 y 44, de Restaurante Diurno, Nocturno y Cabaret, presentado por la Sra. Nicolle Alejandra Cabalin Navarrete, con domicilio comercial propuesto en Av. Alemania N° 0940.

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector comercial y el entorno más cercano no presenta inconvenientes para que se autorice estas patentes. Se informa también que en el sector no existe Junta de Vecinos.

La Dirección de Obras informa también que el local no contraviene el art. 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancias e independencia del local respecto de la casa habitación del contribuyente.

En el análisis de esta solicitud se observa que este local cumple en derecho con tener 4 estacionamientos, que arrendó a una Empresa que administra estos espacios en el Subterráneo del Casino Temuco, ubicado en la manzana del frente. Sin embargo se observa también que no obstante ello, los clientes deberán cancelar por el uso de esos estacionamientos.

Por ello se acuerda posponer la resolución de esta solicitud para que la Administración solicite al contribuyente una propuesta de Estacionamientos para su local en el sector, y que cumpla con la finalidad de disponer de estos espacios como un servicio gratuito a sus clientes, por lo que se deja pendiente en espera de este requerimiento.

<u>Patente Pendiente</u>

El Director de Adm. y Finanzas señala que en la Sesión anterior se señaló que la Ficha N° 39, correspondiente a la solicitud de Patente de Cabaret, en domicilio comercial en Av. Caupolican N° 950, estaba aún pendiente, señalando que no tenía información sobre éste caso en ese momento.

Pero revisado los antecedentes se verificó que esta solicitud se pre-aprobó en la sesión de Concejo de fecha 09 de Septiembre 2010.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El elemento nuevo es que después de ser pre-aprobada, un vecino del entorno ha venido a reclamar por esa autorización, agregando que en la aprobación definitiva se podría modificar la resolución sobre esta solicitud si existiere acuerdo.

La Concejala Sra. SEPULVEDA agrega que esta solicitud esta ya resuelta, de acuerdo a esta información y tiene que seguir su trámite normal.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 31, MUNICIPAL POR M$ 37.710.-

La Propuesta tiene por finalidad disminuir básicamente el Saldo Final de Caja en $ 34.960.- y otras 3 cuentas calzadas, por un total de M$ 2.150.-, para suplementar las siguientes partidas:

- Servicio Mantención de Aseo por M$ 6.200.-
  Para cancelar deuda pendiente por juicio.

- Prestación de vehículo por M$ 1.000.-
  Para el Programa 24 hrs.

- Prestación Servicios Comunitarios por M$ 200.-
  Para cancelar diferencia faltante de contrato honorarios Guía de Turismo.

- Emergencia por sequía por M$ 19.000.-

El funcionario Sr. Boris Pardo explica el desarrollo de éste Programa, que originalmente tenía un Presupuesto de 90 millones para la temporada, pero se redujo en 30 millones por gastos asociados al terremoto, y para concluir el año se requiere atender una demanda para otras 260 familias.

Se agrega que el Programa atiende a un total de 1.339 familias en el sector rural de la Comuna.

El Concejal Sr. VIDAL opina que éste número es casi un 80% de la población rural y la entrega ha pasado a ser un proceso normal más que de emergencia. Además el tema esta asociado a la calidad del agua, por lo que plantea estudiar una intervención respecto de la calidad del agua, buscando soluciones en ese sentido con los mismos recursos.

El Sr. Pardo explica el procedimiento de adquisición del agua y arriendo de camiones en algunos casos, hasta la verificación de la entrega a las familias, previa ficha de control.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Srta. TUMA solicita dar prioridad al Proyecto de construcción de una Matriz de Agua Potable que estaría pendiente en otras instancias y que traería una solución definitiva al problema de escasez de agua en el sector rural.

Sobre el tema el abogado Sr. Fuentes agrega que ese Proyecto no tiene contemplado una serie de Villas en situación irregular, por lo que se estudia preparar los proyectos del caso para que esos loteos se empalmen a la referida matriz y disminuir en parte el costo de este Programa de entrega de agua potable.

Habiéndose intercambiado opiniones sobre el tema, se concluye en todo caso en la necesidad de aprobar esta propuesta de suplementación de recursos para este Programa.

El resto de las partidas es el siguiente:

- Equipos Computacionales por M$ 150.-
  Para la adquisición de una impresora
- Otros, que corresponde a una redistribución de recursos en el Depto. de Deportes por M$ 1.000.-
- Ayudas Sociales Paliativas por M$ 4.000.-
  Básicamente para alimentos y materiales de construcción.
- Pilones de agua por M$ 3.500.-
  Para el pago de consumo de agua por esta vía.
- Vigilancia por M$ 2.060.-
  Para la Sede Social Villa V Centenario hasta el 31.12.10

En relación a la entrega de Ayuda Social, la Concejala Sra. SEPULVEDA solicita que para el análisis del Presupuesto 2011 se prepare una estadística de la ayuda entregada.

Sobre el tema, el Concejal Sr. ACEITON reitera la entrega de ripio a una persona necesitada del sector rural cuyo caso ha planteado en varias ocasiones sin una respuesta de solución.

La Concejala Sra. SEPULVEDA exige que la Administración considere y tome en cuenta esta petición que ha planteado reiteradamente un Concejal.

También el Concejal Sr. ACEITON reitera se estudie disponer de un cupo para movilización que requieren los Clubes Deportivos que representan a la Comuna en otras Regiones del país, porque la respuesta es que los Clubes de Adultos Mayores o Juntas Vecinales tiene copado este recurso, a lo que no se opone, recordando que originalmente se solicito Movilización para los Clubes Deportivos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En relación a las peticiones que plantean los Concejales, el Sr. VIDAL estima que ésta Administración ha tenido recursos como nunca tuvo otra Administración. En este Municipio, sin embargo siente que personalmente no está entre aquellos cuyas peticiones son resueltas o contestadas, a pesar que tiene muchas solicitudes que ha planteado reiteradamente por escrito y verbal y cuando hay una respuesta ésta ha demorado meses.

Por ello le parece una falta de respeto que Autoridades elegidas por la ciudadanía sean tramitadas sus peticiones sin explicación, porque los recursos existen. Agrega que en el análisis del Presupuesto 2011 será muy cuidadoso en estudiar y aprobar las distintas partidas que se presentan.

El Concejal Sr. ABDALA solicita finalmente un informe sobre el monto actualizado del Saldo Inicial y Final de Caja.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 31/2010				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**37.110**	
22.08.001.005	04.06.06	Serv. De mantención de aseo		6.200
22.06.002	15.02.07	Mantenimiento y reparación de vehículos		1.000
21.04.004.212	18.02.12	Prestaciónde servicios comuniotarios		200
24.01.001.002	04.04.01	Emergencia sequía		19.000
29.06.001	07.01.04	Equipos computacionales y peroféricos		150
22.06.999	13.05.04	Otros		1.000
24.01.007.001	13.04.02	Ayudas sociales paliativas		4.000
24.01.007.002	13.04.02	Pilones de agua		3.500
22.08.002	13.08.04	Vigilanciia programas y actividades		2.060
D.		**DISMINUCION**	**37.110**	
35	07.01.02	Saldo final de caja		34.960
22.04.011	15.02.07	Repuestos y accesorios para vehículos		1.000
22.04.13	13.04.10	Equipos menores		150
22.04.12	13.05.04	Otros materiales, repuestos y útiles diversos		1.000

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Con las observaciones señaladas, se propone la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACION CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE FOTOCOPIADORA

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración llamó a propuesta pública el Suministro del Servicio de Fotocopiado para la Municipalidad, presentándose las siguientes oferentes:

- Empresa Distribuidora Servimof Ltda.
- Importadora y Exportadora Nueva Planta Ltda.
- Centro Regional de Computación, Crecic S.A.

Los criterios de evaluación fueron un 90% a la oferta económica, y un 10% al N° de fotocopias.

El oferente deberá disponer de máquinas año 2009 en adelante, capaces de entregar 50 fotocopias por minuto para las 2 fotocopiadoras ubicadas en Prat N° 650 y 30 fotocopias o más por minuto para el resto de las máquinas ubicadas en otras dependencias municipales, compaginador automático y copiado continuo para todos los formatos y así también alternativas para fotocopias de planos.

Efectuado el análisis la Comisión Evaluadora propuso adjudicar la Propuesta a la Empresa Distribuidora SERVIMOF Ltda., por su oferta de $ 15 por fotocopia, $ 542 por anillado y $ 1.428.- por M2 de fotocopiado de planos, IVA incluido.

Por ello se solicita autorización para que el Alcalde proceda a suscribir el Contrato respectivo con la Empresa Distribuidora SERVIMOF LTDA., que cumple con todas las exigencias técnicas y administrativas.

Analizada la propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- VARIOS

ORDENANZA MAQUINAS

El Abogado Sr. Fuentes señala que los Sres. Concejales recibieron hace un tiempo la propuesta de Ordenanza sobre Máquinas de Juegos y se remitió también informes de la Policía de Investigaciones y Carabineros sobre la materia, sugiriendo fijar una reunión de trabajo para analizar y resolver esta materia.

Sobre el punto, la Concejala Srta. TUMA sugiere que en la misma reunión se analice la propuesta de Ordenanza sobre Ruidos Molestos que está pendiente.

El Sr. Fuentes agrega que para estos efectos preparará un resumen consolidado de estas propuestas, para un mejor análisis y comprensión de estos temas.

Se acuerda que esta reunión se efectué a las 11:00 hrs. del día Miércoles 27 de Octubre próximo.

COMISION VIVIENDA

El Sr. Carlos Millar señala que el Sr. ALCALDE requiere se presente una materia relacionada con el Plan Regulador, por lo que solicita una reunión de la Comisión Vivienda para este Martes 19, después de la sesión del Concejo, existiendo acuerdo entre los presentes.

La reunión de trabajo concluyó a las 13:10 hrs.

6.- AUDIENCIA PUBLICA "CANES CLUB TEMUCO"

Hace la presentación doña Romane Ferrada.

Esta Institución se formó el año 2003 con la finalidad de fomentar el ejercicio de los perros para evitar el estrés, incorporando dinámicas de trabajo, deporte o juegos de agilidad, baile, carreras y exposiciones de belleza, entre otras.

Explica las causas y efectos de esta realidad, debido a la falta de educación de la sociedad respecto a la tenencia responsable, el gran número de perros abandonados, el poco control de la natalidad canina y el maltrato animal.

Hace una relación de las actividades que han desarrollado, la participación en las distintas competencias nacionales e internacionales y el nivel que ha alcanzado este Club en el tema. Una de las actividades que destaca es con la Escuela Especial Ñielol, que permitió a los niños conocer a los animales y perderles el miedo, estimulando con ello sus sentidos y confianza en los perros.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Plantean desarrollar un proyecto en la Comuna para ayudar a las personas a mejorar la relación con sus perros y lograr también mejorar el comportamiento del animal en la sociedad con el aprendizaje de disciplinas deportivas y recreativas.

Para ello requieren contar con un Recinto cerrado, de una superficie mínima de 40 x 40 metros de pasto natural y oficina con instalaciones mínimas. El Municipio podrá incorporar esta actividad en sus Programas Sociales, apoyando también con la donación de medallas y trofeos para las competencias que se realicen. Finalmente esta Institución ofrece un completo equipo de instructores y profesionales para apoyar el trabajo que se puede acordar.

El detalle del Proyecto se contiene en un documento anexo.

Concluida la exposición, la Concejala Sra. SEPULVEDA recuerda que el Municipio tiene un Convenio con la U. Católica sobre el Canil, estimando que este proyecto podría realizarse conjuntamente.

En relación a la actividad con la Escuela Especial Ñielol la Sra. Ferrada agrega que ello permitió enseñar a los menores a perder el miedo a los perros y entender que pueden ser sus amigos y pueden confiar en ellos. Además dada las condiciones especiales de los menores, el perro presiente esas actitudes y se deja estimular.

El Concejal Sr. VIDAL señala que la Comunidad desconoce muchas veces el trabajo anónimo de personas como éstas que trabajan con un fin muy especial. Consulta si tienen visto algún espacio que les podría interesar para este proyecto y la posibilidad de incorporar este Programa en el tema de la salud pública, como una solución intermedia mientras se cuenta con un espacio.

Sobre el tema, la Srta. Ferrada señala que han considerado la posibilidad de un espacio ubicado en un área de la Escuela Armando Dufey, pero podría ser cualquier otro que reúne las condiciones para el Proyecto.

El Concejal Sr. ABDALA sugiere que la Comisión Salud pueda invitar a los representantes de este Club para compartir experiencias.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE agrega finalmente que el Municipio ha abordado algunas problemáticas con el Programa 24 hrs. y una Clínica en calle Imperial, pero este aspecto no se ha tomado y podría ser interesante considerarlo. Termina señalando que el Director de Aseo estudiará el requerimiento de un espacio, agradeciendo esta exposición concluyendo este punto.

7.- VARIOS

AV. PEDRO DE VALDIVIA

El Concejal Sr. ZUÑIGA reitera planteamiento anterior respecto a la necesidad de considerar la reparación de Av. Pedro de Valdivia, que después del terremoto ha quedado aún más deteriorada, haciendo notar que se han reparado otras calles como Hoschtetter y no Pedro de Valdivia, que es una vía estructurante.

El Director de Planificación Sr. Sánchez señala que hay un Programa de Reparaciones de Baches del Gobierno Regional por M$ 390.000.-, que incluye Pedro de Valdivia. Pero la solución para esta arteria pasa por un Proyecto Integral que se encuentra en la etapa de anteproyecto, que en la práctica estaría dicha calle reparada en unos tres o cuatro años más con dicho proyecto. En lo puntual estaría reparada dentro del Programa de Baches el próximo verano.

El Sr. ALCALDE agrega que el Municipio está considerando la adquisición de una Máquina Bacheadora, para enfrentar definitivamente este tema.

SUPERMERCADO LA REINA

El Concejal Sr. ZUÑIGA reitera la necesidad de mejorar la iluminación del sector donde se ubica el inmueble del ex – Supermercado La Reina, que es un lugar donde se esconden delincuentes que hace inseguro el sector.

Entiende que se están haciendo gestiones para su demolición, pero reitera la necesidad de una mejor iluminación al menos.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Aseo tome nota de este requerimiento.

AGUA POTABLE RURAL

El Concejal Sr. ZUÑIGA presenta su preocupación respecto de la conveniencia de agilizar el proyecto de Matriz de Agua Potable para el sector Rural, por la mala calidad del agua en varias Villas del sector poniente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Nuñez señala que con la Empresa Sanitaria Aguas Araucanía han analizado el tema y se está revitalizando el Proyecto cuyo diseño esta hecho, pero falta su financiamiento, porque se debe esclarecer que se trata de una alianza del sector público y privado para lograr un bien especifico.

El precio del agua que se cobraría sería el de Temuco y no incorporaría el costo de las obras.

Se espera una Audiencia con el Sr. Intendente y retomar este proyecto. Con el agua que se llevará al Portal San Francisco, se beneficiará indirectamente otros sectores como San Marcos y sacar redes para algunos Loteos, que requiere también financiamiento para lo cual se deberá estudiar su obtención.

DEVOLUCION FISCO

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que hoy en la prensa apareció la información que Contraloría estaría ordenando una devolución al Fisco de 14 mil millones de pesos a 285 Municipios del país, entre ellos el de Temuco con 495 millones por lo que la prensa ha llamado como pagos irregulares, consultando de que se trata esta información.

El Administrador Municipal Sr. Nuñez señala que los 490 millones, aproximadamente, se refiere al pago del aumento del incremento previsional del año pasado y los primeros meses de este año y respecto de ese período, el Municipio tiene una sentencia definitiva de la Corte Suprema que ratificó lo señalado por la Corte de Apelaciones de Temuco, que dijo que no se tenían que devolver los recursos.

Lo que sucede que esa información llego al Municipio hace unos dos meses por un Oficio del Contralor Regional, que planteo solicitar la condonación o rebaja y se le informara como estaban restituyendo los fondos los funcionarios. Se le respondió que había un fallo que señala que no se tenía que restituir, enviándole copia del fallo.

Este informe emana de la Contraloría General de hace un mes, solo que ahora lo tomó la prensa, por tanto esa información no le llegó o no la vio la Contraloría General, por lo que ahora se le está enviando. Lo claro está, reitera, es que Temuco no tiene que devolver esos recursos.

Respecto de lo pagado ahora, que el Concejo aprobó unánimemente, está en la justicia Ordinaria y se va a resolver en los próximos 2 o 3 años, mientras tanto se están haciendo pagos provisionales y la Contraloría ya se pronunció que no habrá pronunciamiento mientras eso esté así.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El abogado Sr. Juan de Dios Fuentes señala que la noticia en prensa hace referencia a algunos errores de hecho, fundadamente que la devolución lo iban a hacer los Municipios y ello no es así, sino que la discusión era si los funcionarios iban a reintegrar.

También se dijo que los Alcaldes habían interpretado normas y no fue así, sino que la Contraloría emitió un Dictamen donde señaló que se debía pagar el incremento y luego señalo que no había que pagar.

Reitera que existe una Sentencia ejecutoriada de la Corte Suprema donde señala expresamente que los funcionarios no deben restituir lo que ya habían percibido hasta el año pasado.

Por su parte el Sr. Nuñez reitera también que los funcionarios de la Municipalidad de Temuco no tienen que restituír los fondos, porque hay un fallo de la Corte que señala eso y no hay ninguna posibilidad de devolución.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que se ha dado una respuesta sólida a su consulta, concluyendo este punto.

BANDEJON 7

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera petición anterior respecto a la habilitación de agua potable para el Bandejón 7 de la Feria Pinto. Entiende que hace 1 mes se subió a Chile Compra y no hay ninguna respuesta.

El Sr. Nuñez expresa que efectivamente la propuesta para esos trabajos esta en el Portal Chile Compra y se abrirá el 25 de Octubre próximo.

ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL

La Concejala Sra. SEPULVEDA da cuenta del inconveniente que significa para los niños que tienen sillas de ruedas desplazarse en la cuadra donde se ubica la Escuela Especial Ñielol, sugiriendo una solución rápida frente a la Escuela.

El Sr. Sánchez explica que la calle no está dentro del Programa de Pavimentación, pero se estudiará hacer un trabajo transitorio mientras se hace un proyecto definitivo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

TEMUCO DOWN

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que esta Institución que atiende a menores con Síndrome de Down está solicitando un local en Comodato para atención especial a estos niños, consultando si se está estudiando esta petición.

El Sr. Ferrada señala que conversó con la Directiva este requerimiento, y quedaron de conversar con la Directora de la Escuela Campos Deportivos, porque pretendían un espacio allí, por lo que verificará esa gestión.

LUSTRABOTAS

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera también la petición de arreglo y modernización de los Carros de Lustrabotas de la Plaza de Armas, considerando la próxima entrega al uso de este espacio público.

El Sr. Nuñez señala que se iba a proceder a reparar estos carros, pero se estimo conveniente renovar esta implementación, para lo cual se solicitó a la Escuela de Diseño de la U. Mayor un proyecto en tal sentido. Se verá próximamente con el Alcalde la propuesta y los recursos del caso, para hacer una renovación total de estos Carros.

ESTADIO PUEBLO NUEVO

La Concejala Sra. SEPULVEDA plantea que muchos niños del sector requieren de un espacio para practicar deporte en familia, lo que no pueden hacer ahora en este Estadio, que solo esta siendo utilizado para el deporte organizado y no hay espacios para quienes en forma independiente hacen deportes.

El Administrador Municipal estima que con la remodelación del lugar se puede practicar deportes en forma ordenada, bajo ciertos horarios y condiciones, por ello sugiere, que las personas se coordinen con el Gerente de Recintos Deportivos, don Claudio Valdivia para estos efectos.

Sobre el tema el Concejal Sr. ACEITON opina que los Administradores de los Recintos deben tener la capacidad y criterio suficiente para autorizar a los niños hacer prácticas deportivas bajo ciertas condiciones y horarios.

TERRENO LABRANZA

El Concejal Sr. SALINAS expresa su preocupación porque aún no se ha materializado la compra de un terreno para el Complejo Deportivo de Labranza, esperando que ésta gestión se haga en este año.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Sánchez señala que se hizo la licitación, presentándose 3 oferentes cuyas ofertas estaban por sobre el presupuesto estimado.

El Sr. SALINAS recuerda que en su momento se refirió a un terreno que costaba 120 millones de pesos y se señaló que era mucho, pero ahora entiende que los valores se han duplicado por terrenos casi similares en superficie.

Sobre el tema, el Sr.,Nuñez explica que se debe considerar varios factores, como su ubicación, calidad del terreno, caminos de acceso, etc., por ello en terreno puede tener un valor superior.

PARQUE ESTADIO

El Concejal Sr. VIDAL señala que deportistas se quejaron por el cierre del Parque Estadio a las 19:00 hrs., sugiriendo alargar el horario considerando que se acerca el período de verano y los días son más largos.

REITERA INFORMES

El Concejal Sr. VIDAL señala reiterar también respuesta a los siguientes Informes:

- Sobre traslado de funcionarios en el Depto. de Educación.

- Sobre supuesta iniciativa de cambio de nombre del Estadio Pueblo Nuevo según apareció en la prensa local, en que funcionarios de la Dideco estarían preparando el Concurso para esos efectos, porque reitera que la asignación de nombre es una materia que le corresponde al Concejo y es necesario conocer esta información.

El Sr. Nuñez señala que existe la iniciativa, que considera al Concejo en su planteamiento. Al respecto se está preparando una propuesta de Bases para colocarle un nombre al Estadio y luego pasarlo a la Comisión del Concejo, a quien le corresponde poner los nombres a los inmuebles municipales. Agrega que se espera en Febrero del próximo año, para el Aniversario de la ciudad, la colocación de un nombre a dicho Recinto, o se resuelva también dejarlo sólo como Estadio de Pueblo Nuevo.

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que también la Comisión Vivienda planteó una sugerencia de propuesta de modificación del Reglamento Interno que regula estas materias, porque es un tema que genera mucha controversia.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

TORRES DE AGUA

El Concejal Sr. VIDAL se refiere a la inquietud de vecinos de Villa San Marcos que planteó anteriormente, esperando que no se pase por alto esa preocupación y se considere por quien corresponda.

El Sr. Sánchez señala que se efectuó una reunión con el Gerente de Aguas Araucania donde se analizaron algunos temas entre ellos éste. Agrega que técnicamente es factible tener otras soluciones, como puede ser un estanque semienterrado. Por ello el Gerente de la Empresa Sanitaria tiene la mejor disposición al respecto y mandarán a realizar los diseños de ingeniería respecto de la nueva alternativa, que deberá pasar por la Superintendencia, que aprueba los planes de desarrollo, solicitando el plazo necesario para desarrollar las obras. En síntesis Aguas Araucania hará todas estas acciones para cambiar el estanque elevado por uno semi-enterrado.

El Concejal Sr. VIDAL expresa que esta es una esplendida noticia para los vecinos de San Marcos.

PLAZA DE ARMAS

El Concejal Sr. VIDAL consulta si está en estudio o se han tomado decisiones de una política respecto de los vendedores históricos de la Plaza de Armas, como Lustrabotas, Vendedores de Mote con Huesillos, Algodones, etc., entendiendo que este espacio tendrá algunas modificaciones. En ese sentido solicita se considere el factor social porque conoce un caso de una mujer, Jefe de Hogar, que habría sido notificada que su permiso se le caducaría, de lo que hará llegar los antecedentes a la Administración.

El Sr. ALCALDE señala que se estudiará cuantos vendedores podrán ejercer sus actividades de acuerdo al espacio.

TEATRO MUNICIPAL

La Concejala Srta. TUMA reitera un listado de personas que han sido invitadas a ensayos generales en el Teatro Municipal.

El Sr. Nuñez expresa que insistirá en el pronto envío de este informe.

POBLACION TEMUCO

También la Srta. TUMA señala reiterar un informe de factibilidad técnica de construir una Multicancha en la Población Temuco.

El Sr. Sánchez señala que se hizo la medición técnica y no cabe una cancha tipo en el terreno ofrecido, por lo que se hará un nuevo diseño y se agregará al Programa de Multicanchas del Municipio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MOVILIZACIÓN

El Concejal Sr. ACEITON reitera planteamiento anterior respecto a la necesidad de disponer de movilización para aquellos Clubes Deportivos que representarán a la ciudad en una instancia superior o final de Campeonato.

No se opone a que otras Organizaciones Sociales se les ayude con movilización o transporte, pero debe quedar un cupo para los Clubes Deportivos.

El Concejal Sr. VIDAL señala compartir esta apreciación, agregando que se trataría de aquellos Clubes que participando en algún Campeonato Oficial clasifican para representar a la Comuna en otra instancia Regional o Nacional.

El Colodyr tenía una línea específica para esto, por ello sería necesario tener un Programa Municipal para financiar no sólo la movilización, sino en algunos casos la vestimenta para quienes representaron a la Comuna, en cualquier disciplina deportiva.

NOMBRE DE ESTADIO

El Concejal Sr. ACEITON señala que personalmente se opone a que el Estado de Pueblo Nuevo tenga otro nombre, porque así identifica a todos quienes viven en ese populoso sector y se evitará cualquier polémica por colocar el nombre de algún personaje, por muy meritorio que sea.

Señala que es preferible conversar previamente con los dirigentes deportivos del sector y hacerles este planteamiento, porque hay muchos nombres que se han mencionado.

MERCADO MUNICIPAL

El Concejal Sr. ACEITON plantea la inquietud del funcionario del Mercado Municipal, don Luis Molina, que ha sido trasladado de sus funciones a otras labores, sin alguna razón de fondo, porque ha tenido por más de 20 años un buen desempeño y ha sido siempre bien calificado. Agrega que hoy se le envío a otro Departamento, donde debe trabajar con un computador, lo que el complica dada su edad y estudios, solicitando se reconsidere esa situación.

El Director de Adm. y Finanzas, Sr. Saavedra señala que efectivamente a dicho funcionario se le solicito colaboración transitoria para reemplazar a una persona que tiene licencia médica por varios meses. Agrega que el Sr. Molina no ha ido a conversar sobre este tema ni le ha planteado su inquietud y recién toma conocimiento que no le agrada ésta función, sin embargo no hay problemas para revisar su situación.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE le solicita al Sr. Aceitón que comunique al funcionario indicado, se comunique con el Director de Adm. y Finanzas para estos efectos.

COMPLEJO LABRANZA

El Concejal Sr. ABDALA se suma a la preocupación del Sr. Salinas sobre la necesidad de contar pronto con un terreno en Labranza para un Complejo Deportivo y una vez que se tenga la evaluación técnica se puede socializar con los vecinos y Clubes Deportivos del sector.

CONTRATOS MONITORES

El Concejal Sr. ABDALA se refiere a que a la fecha no se habrían firmado los contratos de Monitores de Adultos Mayores y no han tenido el pago de remuneraciones por este atraso, consultando si ha habido alguna solución al problema.

El Sr. ALCALDE expresa que ha firmado estos contratos, pero se revisará el tema para concluir el proceso.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se deja pendiente la solicitud de Patente de Restaurante de la Sra. Nicolle Cabalin en espera de propuesta de Estacionamientos.

2.- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 31, Municipal, por M$ 37.710.-

3.- Se autoriza suscripción de contrato Suministro de Fotocopiadoras.

4.- El Concejal Sr. Zúñiga reitera plantemiento de reparación de calle P. de Valdivia, necesidad de iluminar sector del ex – Supermercado La Reina, y preocupación por agilizar el Proyecto Matriz de Agua Potable para el sector Poniente.

5.- El Concejala Sra. Sepúlveda reitera instalación de agua potable en el Bandejón N° 7, mejoramiento acceso a Escuela Especial Ñielol, mejoramiento carros lustrabotas. Solicita considerar petición Comodato de Temuco Down y espacio en Estadio Pueblo Nuevo para practicar deporte en familia.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- El Concejal Sr. Salinas reitera adquisición de terreno en Labranza para Complejo Deportivo.

7.- El Concejal Sr. Vidal sugiere ampliación horario en Parque Estadio. Reitera informes sobre traslado de funcionarios en Educación y sobre nombre para Estadio Pueblo Nuevo. También reitera considerar inquietud de vecinos de San Marcos por Torre de Aguas, y factor social para vendedores que trabajarán en Plaza de Armas.

8.- La Concejala Srta. Tuma reitera listado de beneficiados a ensayos generales del Teatro Municipal y factibilidad de construir Multicancha en Población de Temuco.

9.- El Concejal Sr. Aceitón reitera considerar movilización para Clubes Deportivos que representan a la ciudad en otras instancias.

10.- El Concejal Sr. Abdala sugiere socializar adquisición de terreno de Labranza con vecinos y deportistas y solicita agilizar pago remuneraciones de Monitores de A. Mayores.

Siendo las 17:10 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.